EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES É INDUSTRIALES

Año IX — REDACCION ANÓNIMA — Número 838

SUSCRICION ADELANTADA

Precio de la suscricion 15 pesos mensuales
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA

Número suelto 2 pesos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los visos de personas indijentes, se insertarán GRÁTIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55

Administrador--J. R. Martinez

EL QUILMERO

DOMINGO 16 DE DICIEMBRE DE 1883

El tributo de los muertos

Muchas son las aberraciones que la sociedad tolera y que merecen llamar la atencion del observador.

Pero entre todas, las hay que claman contra el buen sentido y hasta la moral.

En primera línea figuran, segun nuestro modo de opinar, las contribuciones de iglesia, no solo porque entrañan la mas grande absurdidad en las causas de su aplicacion, si bien tienen el objeto conocido de sostener á los encargados de administrar los templos, sinó porque nadie toma cuenta de ellas, como la moral exije que se haga con todo fondo emanado de erogaciones populares en forma de impuestos, aunque sea para salvar las apariencias.

El ser humano, desde que nace, siempre que sus padres lo incluyan en la Religion Católica, llamada tal por los tributarios de ella como por los q' la esplotan, es un nuevo *filon* que se descubre en la mina de inacabable esplotacion que titularemos, parodiando á otros que nos han precedido: *la religion de plata.*

Nació el ser y sus padres no pueden dejarlo sin el agua del bautizmo, pues entonces seria *Judío!*

Llévanlo al templo, para que el Ministro del Cielo lo haga cristiano, mediante el pago del respectivo impuesto que figura en los *Aranceles* católicos, con alguna diferencia en el precio para el cristiano blanco ó *de color*, es decir que este último se puede hacer cristiano por menos dinero que el blanco, sin que por ello se le ocurra á nadie calificarlo de *medio judío* en proporcion de lo que sus padres pagaron.

La iglesia dice: execracion á los judíos! Y cobra un *impuesto* por hacer cristianos á los que nacen!!

El concubinato es un crímen que la iglesia condena severamente, á mas de la condenacion que le aplica la sociedad.

Pero el que quiere casarse, el que quiere evitar esa falta, debe abonar á la iglesia el impuesto de casamiento.

Pero dejemos estos puntos tan lijeramente tocados, porque no nos es permitido estendernos hoy en ellos; y pasemos al *impuesto de ultra-tumba*, que tal debe calificarse el que cobra la iglesia por *dar licencia* para enterrar á los que mueren.

Es un filon de la mina religiosa que desparece, y que aun despues de su desaparicion se le saca oro.

Las prescripciones hijiénicas que exijen limitar la permanencia de cadáveres insepultos, y la iglesia que exije el pago de un impuesto para sepultarlos, forman un contraste tan curioso y fuera de la lógica, que hace recordar á otro juego de *tira y afloja* á imitacion del que sirve de entretenimiento á los chicos.

Ninguno se muere por su voluntad, probablemente (salvo suicidas ó duelistas—no todos) y apesar de no morirse porque quiere, el deudo sobreviviente que muchas veces es una débil mujer, un viejo decrépito ó algunos menores desvalidos, tendrá que pagar el impuesto exijido para darle licencia para sepultarlo.

Y si terminara aquí la esplotacion de la mina, menos mal.

Pero ¿quiere usted responsos? á tantos pesos cada uno. ¿Quiere usted misas? á tantos pesos cada una. ¿Quiere usted funerales? á tantos pesos cada uno.

Se nos olvidaba el velorio, para el que, si quiere ocupar el llamado paño de ánimas y las hachas ó velones, debe *alquilarlos* á la iglesia por una *módica suma* que luego le cobra, y que bastaria á mas de una familia para costearse un puchero cada dia durante un mes!

¿No es una aberracion que las administraciones de los pueblos tengan que ceder á las iglesias el provecho de lo que ellas sostienen á costa de las rentas vecinales?

¿Contribuyen las iglesias con alguna suma para sostener los Cementerios?

Es tan absurdo el impuesto de licencia para enterrar los muertos, que cobra la iglesia, que arroja una féa mancha de ridículo sobre la administracion pública que lo permite.

Convengamos en que esplote á los que ocurren á ella para encargarle funerales, misas, responsos etc, con la creencia de que por medio de tales recuerdos, le ván á entregar al muerto las llaves de la puerta del paraiso; que al cabo, en ello nada tiene que ver la autoridad, desde que los que pagan tales ceremonias disponen de su propio dinero.

Pero la licencia para enterrar á los muertos en el Cementerio de propiedad del vecindario y sostenido con sus recursos, es ridícula y dá muy pobre idea de la ilustracion de estos tiempos.

Que la Municipalidad cobre un impuesto al que pueda pagarlo, en forma de sepultura y otro en forma de licencia, se esplica, pues con el producto de ellos ha de costear el cuidado del recinto de los muertos que no debe ni puede dejarse abandonado.

Pero el impuesto que cobra la iglesia por licencia para sepultar, es absurdo, y solo prueba sin perjuicio del provecho que deja á los que *usufructùan* la casa de Dios, otra faz remarcable de la oportunidad con que se califica *de plata* á la religion católica, que aunque en diversas formas, no se ha desprendido del *diezmo* y *primicias* de los tiempos en que imperaba el fanatismo religioso.

La iglesia es tan voraz con el bolsillo de los católicos, que despues de sacarles el provecho posible durante su vida, no se desprende de ellos hasta despues de muertos.

Y así es como esa mina que se esplota desde muchísimos años, descubre cada dia nuevas venas de oro, sin agotar las ya descubiertas.

En nombre del progreso y hasta de la decencia, la prensa toda deberia levantar su voz contra el tributo que se hace pagar á los muertos.

A El Demócrata

Hoy vamos á contestar al colega su artículo que transcribimos en el número anterior.

Sus observaciones son inspiradas en las ideas liberales y sanas que animan al colega, pero debemos manifestarle que nos oponemos al temperamento que propone.

El, como el colega de Chascomus en el principio de esta propaganda, y como *El Presente* del Tandil recientemente, se inclina á preferir el silencio hasta la reforma de la Constitucion Provincial.

El colega del Tandil que dejamos citado, dice que no debemos mendigar lo que de derecho nos pertenece, sinó reclamar *el todo ó nada*, refiriéndose al réjimen comunal.

No se ganó Zamora en una hora; pero tampoco porque la apatía de la prensa secundando á las administraciones que se han sucedido en la Provincia desde que se quitó á los vecindarios el derecho de elejir Municipales con pretesto de la vijencia del réjimen comunal, porque esa apatía, decimos, se haya encarnado en los vecindarios, no es propio que el elemento del periodismo, poderoso hoy por la union de ideas que persigue, deje de obtener para los pueblos lo que puede, sin pecar de imprudente.

Y esto que el periodismo puede obtener, es el derrocamiento del tutelaje entronizado en la designacion de autoridades para la campaña.

No nos colocamos pues, como el colega del Tandil, en el terreno de pretender todo ó nada.

Sabemos que no es posible aplicar la vijencia del réjimen comunal para la designacion de autoridades que deberá hacerse dentro de 15 dias á lo mas.

Y esto esplica la razon porque no estamos de acuerdo con el colega que opina por no obtener nada si no se obtiene el réjimen comunal.

Pero tambien sabemos que podemos obtener, por medio de la propaganda producida en la prensa de la Provincia, la atencion del Gobierno á las aspiraciones lejítimas de los vecindarios preferentemente de las influencias de sus amigos á favor de los candidatos en quienes por cualquier causa le manifiesten interés.

No ponemos en duda las inspiraciones patrióticas q' guiarán al Gobierno al hacer esos nombramientos; pero el apreciable colega *El Demócrata* no puede dudar tampoco de que la influencia del tutelaje que ha llegado á imponerse en los puestos públicos de la campaña, ya engañando al Gobierno ó ya esplotando vínculos con que pudieran comprometerle á hacerles el gusto, obliga á la prensa independiente á luchar decidida contra su nociva existencia.

En tales condiciones, *El Quilmero*, reconociendo la imposibilidad de la vijencia del réjimen comunal al hacer los nombramientos de autoridades para el año próximo, inició la propaganda contra el tutelaje, proponiendo el medio que luego nos convencimos ser inconveniente, como lo observa el apreciable colega y lo observó el primero *El Libre del Sud* de Chascomus.

Efectivamente, era peligroso iniciar la formacion de centros de opinion que indudablemente pretenderian contrarestar los tutores, valiéndose del elemento servil de que disponen donde dominan.

La propaganda misma que venimos sosteniendo, no dudamos que habrá obligado á aquellos á poner en juego sus elementos tratando de quebrarla en su principio para evitar su triunfo que importa la caida del tutelaje para no levantarse mas.

Pero ¿porque no esté vijente ni pueda estar para los nombramientos de autoridades para el año próximo, el réjimen comunal, hemos de dejar continuar dominando la campaña al tutelaje erijido en dueño y señor de ella?

Estamos seguros que el apreciable colega está de acuerdo con nosotros en que no debemos ceder un palmo en la empresa: *abajo el tutelaje!* esa es la bandera levantada, y el colega no le negará su apoyo.

No podemos esperar nada por el momento del réjimen comunal.

No es conveniente promover la formacion de centros de opinion que podrian acarrear conflictos.

Pero es necesario que llegue á oidos del Gobierno que la prensa protesta contra esa rémora del progroso de los pueblos y cáncer que devora la union de las sociedades; que los vecindarios no le piden colores políticos en sus autoridades, por serles indiferentes, y que solo quieren que se les nombren autoridades que tengan interes en el bien de los Municipios y sean capaces de procurárselo, administrando con las opiniones vecinales y captándose las simpatías populares de que carecerán siempre que sean hombres desconocidos, ineptos, apasionados, vulgares ó estraños al bienestar y progreso de las localidades á cuyo frente se les ponga.

Y esto es lo que hemos de obtener del Gobierno, porque no ha de despreciar la propaganda sostenida por la prensa honrada de la Provincia.

Y á este propósito nos ha de ayudar eficazmente el ilustrado colega.

CORRALON ATALAYA
Calle MENDOZA 48
Rivera del Riachuelo
BARRACAS AL NORTE

Gran Deposito de SAL de Cádiz y CARBON DE PIEDRA de todas clases.

de ROMA, DUC y Ca.
Escritorio central: PIEDAD 31

DISCUSION LIBRE

Memoria financiera de la Municipalidad
DESDE EL 1º. DE ENERO HASTA EL 30 DE SETIEMBRE
(Escrita por un curioso)
Cálculo de Recursos
(Continuacion)

SUBVENCION AL TENIENTE-CURA $ 7,200

Esta partida la única hasta ahora, está perfectamente conforme con el presupuesto; sin embargo se asegura que se paga tambien una subvencion al Capellan de San Juan la que no sabemos á q' partida se imputará y por tanto aunque es esta la única destinada al culto y por ende la única tambien á que debia imputarse, esa no son cuentas de nuestro rosario pues ahí están los sobrantes para saldar el exeso de gastos, y con esto dicho se está que de este inciso no hay un cero que agregar al déficit.

Inciso 3º

SUBVENCION Á LA BIBLIOTECA $ 6,000

En esta partida no se hallará un real gastado de exeso aunque se busque con candil, pues solo se pagó la subvencion hasta Marzo ó sean mil y quinientos pesos, adeudándose por consiguiente la de nueve meses, es decir 4,500 pesos.

No sabemos si esta subvencion habrá sido suprimida como la de la Sociedad Cosmopolita, pues en este caso tendriamos 4,500 pesos mas que agregar á la partida de los sobrantes, pero desde luego nos inclinamos á creer que no hay tal supresion.

Una administracion progresista, como la que hoy tenemos, habia de regatear á la Biblioteca, quinientos miserables pesos, cuando gasta en música y bailes, cohetes y bombas, treinta y seis mil seiscientos setenta y seis?

No señor; eso es una vil calúmnia, y si la Municipalidad no abonó la subvencion, quiere decir que la debe, y que ese dinero está en su caja tan seguro, como en cualquier otra.

Por otra parte la Biblioteca tiene una comision administradora, y á ella compete gestionar ese pago, que si hasta la fecha no se ha hecho efectivo, será porque aquella no ha querido cobrar, para hacerlo al finalizar el año, lo que quiere decir que esta partida no altera absolutamente el déficit ni el sobrante de los *ítem* anteriores.

Inciso 4º

SUBVENCION Á LA SOCIEDAD COSMOPOLITA . . . . $ 10,000

Esta subvencion fué suprimida al finalizar Febrero con retroactividad al primero de Enero, por consiguiente no se ha pagado de ella un solo real, lo que importa tanto como decir que esos diez mil pesos ahí aparecerán al terminar Diciembre, amohosados por la inaccion de todo un año.

Respecto á la justicia de esta supresion, el pueblo ha pronunciado su fallo, que como se sabe, es siempre errado, por tanto si el pueblo ha llamado injusto; arbitrario, mezquino, y otros epítetos al proceder de la Municipalidad en este caso, quiere decir que no era tal, pues el pueblo y los muchachos jamás tienen ni deben tener razon, por mas que digan siempre la verdad.

Se ha insinuado por muchos, aunque no nos consta de una manera oficial, que el aumento de sueldo acordado al Médico de Policia se imputa á esta partida, (será hasta donde ella alcance) y esto que muy bien puede ser exacto, hace que de esta partida, suprimida, se dijo, por espíritu de economía y mejor servicio, cuyo resultado pusimos de manifiesto en artículos anteriores, no quede

un solo real y por tanto, á semejanza de la anterior, ella en nada modifica el déficit ni el sobrante.

Inciso 5°

SUBVENCION Á LA BANDA DE MÚSICA . . . . $ 12000

Por amor á el arte, los hombres de todos los tiempos han hecho bellas locuras.

Sin que esto sea llamar *lírica* á la Municipalidad, ella por amor á la música, que es como se sabe, y así la llamó un profesor de violon (Juez nada sospechoso), la última esencia del arte, ha hecho tambien bellas, y por ende, disculpables locuras.

Por ejemplo en tanto que suprimia, con *efecto retroactivo,* un socorro á la Beneficencia pública, aumentaba á mil pesos la subvencion á la Banda de Música; que en tanto dejaba que la caridad pública tomara á su cargo socorrer los variolosos, regalaba mil pesos á una banda de música, que durante el Carnaval la deleitara con sus acordes; que en tanto los vecinos de San Juan se hundian hasta el cuello en los pantanos, se subvencionaba con doscientos pesos una banda de música formada por cuatro ó cinco niños, que allí hay.

Y es claro; no existiendo en el Presupuesto mas partidas para música que la de 12,000 pesos del inciso 5°, esta se encuentra ya agotada y al terminar el año, se habrán gastado tres mil pesos fuera del Presupuesto, sin contar algun extraordinario musical del dia 8 de Diciembre, tres mil pesos que agregados á los 91,837 de los *item* anteriores suman 94837 pesos.

Un curioso

Nota—El domingo *Subvencion al Tram-way.*

LITERATURA

LOS DOLORES DE MI ALMA

A MI AMIGO ¡ESTEVAN N. RODRIGUEZ

Que llegue un sábado de esos
(maldígalos Dios, amen!)
en que he de pagar mil pesos
y no me quedan ni cien;
ó no amortice un bodoque
letras que le he garantido,
y me den un palitroque
por lo que yo no he comido;
ó tener mil acreedores
de veinte pesos por dia,
estos si que son dolores....
dolores del alma mia!

Y aunque me convierta en cópia
del mártir San Sebastian,
siempre que por culpa propia
me vea en tamaño afan,
me resignaré: que al postre
uno aprende, errando, errando..
pero que por otro arrostre
tales pejigueras....*¿cuando?*

Convertirme en fiel esclavo
de una niña, pura y bella,
y lograr al fin y al cabo
que me corresponda ella;
y por torcido consejo
la madre que la....vendió,
me la case con un viejo
porque él es rico y yo nó;
Que haya de llorar amores
muertos con alevosía,
estos sí que son dolores....
dolores del alma mia!

Que si por mi ligereza
me bolsèan las muchachas,
¡pague mi mala cabeza
mis pecadillos y tachas!
Purgar todo disparate
es justo: vamos andando....
pero que yo cebe el mate
para que otro se lo....*¿cuando?*

Tener hambre, y no tener
con que ese hambre matar:
ó ser rico, y no poder
un mal bocado tragar.
O llamar amigo á un hombre
y serlo con alma entera,
y luego nos quite el nombre,
la honra, y la faltriquera;
Que coseche sinsabores
por favores dia á dia,
estos sí que son dolores....
dolores del alma mia!

Que al fin, si fuese un Neron
ó un moro de Tremecen,
llevar una desazon
por minuto, bien! muy bien!
Yo me resignára pronto,
y aun quizá me hiciera blando;
mas que me tome por tonto

CARRUAJES!

Don Francisco Mompés avisa á su numerosa clientela y al público en general, que desde el 1°. del corriente, en su casa se hace y coloca toda clase de herraduras en formas y tamaños, así como puede recibir de sus favorecedores algunos animales á cuidar por precios equitativos.

Se hacen y componen carruajes, carros y todo otro trabajo concerniente al ramo.

MITRE 180 Y 182

BARRACAS AL SUD

36

uno que es granuja....*¿cuando?*

Vivir en Londres, Paris,
ó en otra gran poblacion,
haciendo el chisgaravís
en la calle y el salon,
bebiendo los cuatro vientos
entre bravos y palmadas,
entre amores turbulentos
y pasiones exaltadas,
y despertar entre flores,
pobre, viejo y tonto un dia,
estos sí que son dolores....
dolores del alma mia!

Las penas entre el bullicio
tienen ruido de tormenta:
si debo perder el juicio,
quiero que nadie lo sienta.
A ser nada me acomodo,
allá en mi rincon, llorando:
pero soñar que soy todo
donde soy basura....*¿cuando?*

Pero un pequeñito centro
como este en que usted me vé,
donde uno siempre está dentro
por mas afuera que esté;
Donde toda fiesta es grande,
y chica toda amargura;
donde todo Dios se espande
desde el Juez de Paz al Cura;
donde, poco mas ó menos,
sin ambajes ni rebozos,
todos son mozos muy buenos,
y ademas muy buenos mozos;
y ellas....¡ay, si me provoca
la Musa del retozar!...
¡ay si me busca la boca....
porque me la vá á encontrar!

Todas de rostro hechicero:
coquetas? ni por asomo!
lindas, como el sol de Enero!
buenas, como el pan que como!
Cuando á mi lado al pasar,
miran así....de soslayo,
válgame Cristo ¡qué andar!....
y en la mirada ¡que rayo!
Y qué gracia tan sencilla
en sus lábios celestiales,
y en toda su personilla
cuántos pecados mortales!

Qué me importa ¡Dios eterno!
si aquì vivo, bueno y sano,
los barriales del invierno
y la tierra del verano;
si sé que el barro ha caido
para que ellas, al saltar,
se arremanguen el vestido,
y podamos ver . . . . la mar!
Y sé que no sopla el viento
por el gusto de alzar tierra,
sinó por ver un momento. . . .
lengua, basta, punto y cierra!

Amo este pequeño centro:
que aquí, donde usted nos vé,
siempre el honrado está adentro,
por mas afuera que esté.
Pequeños los sinsabores,
grande cualquier alegria,
aunque se llame *Dolores*. . . .
yo le llamaré, señores,
Dolores del alma mia!

Soy un tanto tarambana,
(loco es igual á poeta:)
y puede ser que mañana
dé rumbo á mi caravana,
con el alma siempre inquieta.
Pero esto juro, señores;
si olvido centros mayores
donde dejo el alma trunca,
¿olvidarme de Dolores?
¡nunca! nunca! nunca! nunca!

CÁRLOS M. DE EGOZCUE

Esta composicion fué leida en el Teatro de Dolores, por el distinguido barítono Sr. D. Andrés de Luque en la noche de su beneficio.

DR. PEDRO BISCAYART

MÉDICO CIRUJANO

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Dá consultas de 1 á 3 de la tarde.

Calle Salta N.° 54

BARRACAS AL NORTE

NOTICIAS

CENSO ESCOLAR NACIONAL

Al público

La Direccion del Censo pone en conocimiento del público que, en virtud de Ley de 6 de Junio y Decreto reglamentario de la misma, de fecha 28 de Julio del presente año, se procederá en toda la República á levantar un censo de la poblacion escolar, operacion que principiará en las primeras horas de la mañana del dia 25 de Diciembre y deberá estar terminada al anochecer del dia 10 de Enero del año próximo venidero.

El artículo 14 del arriba mencionado Decreto dispone textualmente lo siguiente: *Los empleados nacionales y provinciales deberán llenar estrictamente las indicaciones que reciban de las personas encargadas de levantar el Censo Escolar,* y **todo habitante de la Republica está obligado á cumplir fielmente, en la parte que le concierna, las disposiciones que se dicten, á fin de obtener que el censo se lleve á cabo con la mayor exactitud y escrupulosidad.**

La Direccion del Censo espera que, conocida del público la anterior disposicion, tratará cada gefe de familia ó encargado de niños en edad de ser empadronados, de evitar las desagradables consecuencias que una negativa, una resistencia, ó un falseamiento de la verdad en la declaracion de los datos censales, podria acarrearles si infringieran la disposicion citada, y que el público en general y cada familia en particular, se prestarán gustosos á facilitar al empadronador sus tareas, que tienen por único objeto proporcionar á la administracion nacional un conocimiento exacto de la situacion en que se halla la juventud escolar de la Republica respecto á instruccion elemental, á fin de que le sea dado llenar los vacíos, remediar los males y corregir los errores donde el censo los revelara.

Se recomienda así mismo á los jefes de familia, á los miembros principales de las diversas convivencias y á los encargados ó administradores de los establecimientos ó instituciones públicas, que no se resistan á exhibir los niños sujetos á censo, toda vez que el empadronador crea de necesidad una inspeccion ocular de los mismos, para desvanecer dudas ó evitar equivocaciones.

A causa del incesante movimiento de la poblacion en todas sus categorías de edades, es de necesidad que todo censo sea referido á un dia y momento fijo, aun cuando la operacion requiera dias y hasta semanas para ser efectuada, como sucederá en el presente censo escolar, que, á causa de las distancias que separan á los habitantes y otras varias dificultades mas, se levantará durante quince dias seguidos.

En vista, pues, de la necesidad antedicha se comunica al público que EL MOMENTO FIJO AL CUAL SE REFERIRÁ EL CENSO, SERÁ LA MEDIA NOCHE QUE SEPARA EL 24 DEL 25 DE DICIEMBRE, de manera que estarán sujetos á censo todos los niños que en la mencionada media noche se hallaran por sus edades comprendidos entre los 5 y 14 años cumplidos, estas edades incluidas, y en consecuencia todas las declaraciones de edad tendrán que relacionarse con dicho momento fijo. TODOS LOS NIÑOS QUE CUMPLIERAN 5 AÑOS DESPUES Ó 14 AÑOS ANTES DEL MOMENTO SEÑALADO, NO ESTARÁN SUJETOS Á CENSO.

Conviene que las familias y en general todas las personas encargadas de niños en edad de ser empadronados, conserven al menos hasta el 10 de Enero los certificados de censo que el empadronador está obligado á darles, para evitarse con la simple exhibicion de dicho justificativo, la molestia de tener que hacer nuevas declaraciones en el caso de que el mismo ú otro empadronador llegase á la casa á pedirlas.

BENJAMIN ZORRILLA

Pte. de la Comision Nacional de Educacion

Barracas

Se previene á los señores suscritores de Barracas y á los que adeuden el importe de avisos ú otras publicaciones en «El Quilmero», que deben ponerse en cuenta corriente con el Agente dentro de la semana próxima hasta el domingo 16 del corriente.

Se espera de los señores abonados la debida atencion á esta indicacion.

Quilmes, Diciembre 8 de 1883.

La Administracion

Horario

De Central á Quilmes:

7 15—10 5—4 15—5 25—7 50; llegando á la Estacion 19 de Noviembre en La Plata los trenes 1°, 2° y 4° á las 9 y 40—1 30—y 7 25.

De Quilmes á Central:

5 25—8 40—10—2 40—6 40—7 15

De Central á las 12, de Quilmes á la 1 10, los domingos y dias de fiesta solamente.

Sale de Quimes para La Plata 8—11 10—5 5.

Salen de la Plata: 6 5—12 10—4 55

Salen de Ensenada: 6 50—12 55—5 35.

TRENES DE RECREO

Los domingos y dias de fiesta

Precio del boleto desde Central á Quilmes, 1ª. clase 15 ps.—2ª. clase 10 pesos

¿Y el Hospital?

¿En qué ha quedado el proyecto de Hospital con que se pretendió desviar la opinion pública al denunciar *El Quilmero* la partida de 18,000 pesos cargada en el Presupuesto de la Municipalidad con pretesto de *sostenimiento del Hospital?*

¿Qué hacen las tituladas Comisiones?

¿Se han reunido?

¿Han aceptado el encargo que se les cometé?

Nada hay hasta ahora, por mas que se dude de la realidad de un hecho tan informal.

No hay tales trabajos para fundar Hospital en Quilmes, ni aun ha existido esa idea en el vecindario.

¿Seria una farsa lo de las Comisiones?

No se debe hacer uso de los nombres de las personas para semejante objeto.

Mientras tanto, dentro de 15 dias va á estar vijente la partida de diez y ocho mil pesos al año que se ha destinado en el Presupuesto con el falso prestesto del *sostenimiento del Hospital!*

Conteste la Municipalidad; pruebe con alguna esplicacion atendible la idea que le há inducido á incluir en el Presupuesto una suma de dinero que no tiene aplicacion en las salidas, y así nos evitará el disgusto de calificar este hecho por su verdadero y único nombre, como lo haremos.

Esperemos aun.

Cobranza

La suscricion del periódico por el corriente mes de Diciembre se hará con el reparto del número de hoy.

Lo que se previene á los señores suscritores, rogando á los que adeudan algunas mensualidades se sirvan abonarlas pues es urjente y se hará efectivo su cobro antes de finalizar el año.

La Administracion

Reproduccion

La Patria de Dolores del 12 del corriente ha reproducido el artículo de «El Quilmero» titulado *Mas palpitante.*

Agradecemos al colega la distincion.

Saludos

Con gratitud para los colegas por sus bondadosos términos, continuamos hoy reproduciendo los saludos que han dirijido á «El Quilmero» en su cumple-años:

«EL QUILMERO»—Este distinguido y valiente colega de Quilmes, el domingo anterior cumplió ocho años de existencia laboriosa, fecunda y próspera.

Al devolverle gustosos el galante saludo que con tal motivo dirige á la prensa independiente, en cuyas filas nos honramos en militar, hacemos sinceros votos porque el apreciable colega cumpla otros mil, á qué es muy acreedor por su cordura, ilustracion, buena voluntad y levantada propaganda en pró de los intereses locales y generales de la Provincia.

«El Despertador»—Ayacucho

«EL QUILMERO»—Saludamos á este distinguido y apreciable colega en su VIII aniversario, deseándole mucha vida y prosperidad.

«El Albor de Lobos»

Nuevo Gefe

Desde el miércoles está al frente de la Estacion Quilmes del Ferro-Carril, el Sr. Bouis, que ocupaba igual puesto en Tres Esquinas, y que anticipadamente anunciamos como candidato para reemplazar al Sr. Weber.

Cuidado!

La Patria de Dolores refiere un hecho que puede repetirse con peligro para el público, y por eso lo reproducimos, para que se hagan cumplir las precauciones de estilo.

Habla el colega:

Habiéndose caldeado los ejes de las rueda, de uno de los carrujes de primera clases éste empezó a inoendiarse, pero como felizmente fué notado en momentos que llegaba á la Estacion Taillade, el fuego pudo ser sofocado sin que ocurriera ninguna desgracia.

Los pasajeros que en ese carruaje venian, y que no ganaron para el susto, se trasladaron á otro siendo desprendido aquel y dejado en la dicha Estacion.

Parece que en estos accidentes que tan funestas desgracias pueden causar, son culpables los empleados de la Empresa encargados de poner en el depósito, que al efecto tienen los ejes de las ruedas, la grasa suficiente para refrescarlos durante la marcha.

El Correo en Glew

Es escandaloso lo que sucede con la correspondencia que se remite á la Estacion Glew del Ferro Carril del Sud, segun nos lo denuncia un suscritor de «El Qnilmero» á quien se le remite allí.

Don Pedro Claverie, que así se llama, dice que se le pierden números, y que casi siempre se le entregan abiertos, ó se le con-

testa que no ha llegado, cuando va á reclamar el periódico.

Ese periódico, como todos los que se remiten por las líneas férreas para distintos puntos, son llevados por el estafetero que hace el servicio de Correos en el primer tren que sale de Quilmes á las 5 y 25 minutos de la mañana, y no pueden dejar de llegar á su destino en el dia.

Denunciamos este abuso á la Administracion de Correos, remitiéndosele el presente número, pues deseamos que se corrija, no dando lugar á que se piense que ella es cómplice de semejante escándalo, permitiendo que se viole de esta manera el sagrado derecho de la correspondencia debidamente franqueada.

Volveremos sobre el asunto si es necesario.

Yuyos

Crecen que es un gusto en las calles y veredas centrales de Quilmes.

Lo mismo crecen los cercos.

Y otro tanto sucede con los árboles que hay en los frentes de algunas propiedades que no haciéndolos podar sus gajos, sirven de sombra á las familias y de *sume-boyas* á los sombreros de los transeuntes.

Los yuyales, cercos y árboles merecen felicitar a la Municipalidad o á quien deba en su reemplazo, cuidar de esto.

Tandil

El Director de «El Quilmero» ha sido honrado con la invitacion de la Sociedad Fomento Rural é Industrial del Tandil para concurrir á la Féria-Exposicion que se celebrara allí el 25 del corriente.

Agradecemos la invitacion y la Direccion, procurara hacerse representar en esa fiesta de progreso.

La grande

El premio mayor de la loteria de la Capital jugada el 12 del corriente ha caido en Quilmes siendo vendido el billete por D. Roque Fernandez el que fué favorecido con dos quintos o sean 4,000 pesos nacionales, 2,000 pesos el Teniente Alcalde D. Benjamin Sosa, y los otros dos quintos nos dicen que han tocado el uno creemos que á un vecino de cerca de la chacra de Clark y el otro a un italiano.

Buen año nuevo, por el que felicitamos á los favorecidos.

San Juan

Se anuncia que el Gobernador Dr. Rocha visitara el pueblo de San Juan quizá hoy ó en estos dias, con el objeto de conocerlo, lo que avisamos a aquel vecindario.

Con mas espacio nos ocuparemos de los comentarios a que ha dado lugar el *descubrimiento* de ese pueblo.

Plaza Euskara

Hoy á las 3 y media se jugara un partido de pelota en aquel local, entre los jugadores Carricaluce y Alzuet contra Paisandú y Echevarria, á bie y a guante.

Comercio

Lana especial 110. Id buena 82. Id regular 72 y 75 pesos arroba.
Cueros lanares superiores y deshechos 27 1[2 y 19 1[2 reales libra.
Id vacunos campo sup. 158. Id buenos 154 ps.
Id de potro buenos 47 pesos.
Id de corderitos inferiores 12 ps docena.
Cerda superior 170 ps arroba.
Trigo de costa bueno 95. Id salado bueno 90 ps fanega.
Maiz morocho desgranado bueno 55. Id inferior 45 id id.
Alfalfa en fardos buena 650 ps la tonelada.
Hacienda para abasto:
Primer aparte 340 á 400.
Id 2° 270 á 230.
Matanza general 170 á 260.
Cueros de novillo 140 á 155.
Id de vaca 95 á 105.

SOLICITADAS

Al público

Señor Director de *El Quilmero*.

Sírvase publicar en el periódico que vd, dirije, las líneas que siguen:

Sin el intento de defenderme del ridículo que se arroja sobre mi nombre, burlándome groseramente en una crónica referente al paseo del rio, publicada en *La Verdad* del jueves 13, quiero contestar estas pocas palabras, porque considero que mi silencio autorizaria al autor ó autores de la farsa que se ha publicado, á continuar ocupando su periódico en ridiculizarme, dejando de ocuparse de lo que interesa al pueblo en que viven, como debian hacerlo.

Se me dicen muchas groserias en la crónica del rio, y se me asignan cargos ofensivos.

Esto no debian hacerlo pesonas que aunque no dan su firma, aspiran al respeto de la sociedad, y la ofenden faltándole al que lo deben y deben á todo hombre, porque todos los hombres valemos algo segun la circunstancia en que nos hallemos.

Los que han hecho esa farsa en mi ofensa, son testigos de que cada hombre vale tanto como otro; y si hubieran reflexionado en lo féo de su proceder, no darian lugar á que yo tenga que decir al público que se han mostrado ingratos y vulgares.

¿Qué ofensa les hice yo para que me rediculicen y me insulten?

Sí, es verdad, les he ofendido: *gastando mi dinero en pagarleslos refrescos y cuanto quisieron tomar á mi costa*, para agradecerme con semejante burla!!

Lo siento mas por ellos que por mí, pues si de mí se puede decir *tonto* porque gasté mi plata en convidar á unos desconocidos, de ellos puedo decir *ingratos y vulgares*, porque no me han agradecido y en vez de eso me farsan, y porque no cumpliendo su mision de periodistas, creen que el vecindario ha de quedar compensado con la farsa que publican, distrayéndose de sus deberes.

Con este motivo, me ofrezco de vd. señor Director, su servidor

Aniceto A. Ojeda

Casa de vd, calle Mitre N°. 120.
38—40

Muchacho sirviente

Se necesita uno de 12 á 14 años para el servicio de un hombre solo.

Se le pagará buen sueldo y se le tratará bien. Ccurrir á la calle Mitre esquina á Garivaldi al lado de la imprenta de «El Quilmero».
38—44

BARRACAS

Correspondencia

Amigo Director.

Me han recomendado un sueltito del periódico subvencionado, aconsejando á la Municipalidad que haga podar los árboles del frente de su casa al Sr. Arce hasta la altura de la azotea, para que se despeje el frente de la casa, evitando el aspecto endemoniado é inseguro de ella por causa de la vereda demasiado angosta y los árboles *idem corpulentos*.

Alabado sea San Poroto!

Con que la poda de los árboles hasta la altura de la azotea los vá á hacer menos corpalentos y por ende menos peligrosos para la seguridad pública?

Yo creo que lo que seria bueno *despejar*, es la cabeza del autor de semejante ocurrencia.

Ahora lo que faltaria seria que la Municipalidad le haga caso, y haga podar los árboles del Sr. Arce hasta la altura de la azotea, para que queden menos *corpulentos* y no causen temor al público por su *seguridad*. Sabe Dios si *Juan Palomo* no tiene la cueva de sus *Niños de Ecija* en alguno de los corpulentos troncos!

La ordenanza de la Municipalidad sobre contraste de pesas y medidas comprende á todas, aunque estén selladas de antes.

Se me ha asegurado que se prorogará el plazo solamente para los comerciantes que residen léjos del pueblo.

El lúnes se ahogó en una laguna donde habia entrado á bañarse el vecino del Cuartel 4°. D. Juan Bartolino.

Ese mismo dia salieron dos ahogados en el Riachuelo al deslinde de este Municipio.

El reloj público ha *enmudecido* desde hace algun tiempo, no dando las horas apesar de que su marcha es buena.

El Sr. Arauz ó el Sr Perez debian hacerle nas *pisas* con el encargado, con el objeto de que suelte la lengua, pues dicen que es bueno remedio.

Es nesesario hacer *hablar* al reloj, porque el vecindario necesita las horas y para eso tiene aquel una buena campana.

Hoy terminan las fiestas de Santa Lucia, que desde el primer dia han estado cada vez mas concurridas y espléndidas.

La iluminacion por las noches dá á la Avenida Montes de Oca un aspecto precioso.

Desgraciadamente, como los hombres nos hallamos léjos de la perfeccion, la colocacion de algunos arcos de las luces dió lugar á desgracias, habiéndose golpeado dos mayorales de tram-way que no pudieron prevenir el peligro.

Los arcos fueron acomodados como debian estar, y las fiestas han continuado bien.

El Corso sobre todo tiene que ver; y las porteñas que han concurrido á él han probado una vez mas lo mucho que les agrada hacer ostentacion de las gracias especiales con que las ha dotado la Naturaleza sobre todas las mujeres del mundo.

No me conviene entusiasmarme y pasaré á otra cosa.

Parece que ha causado roncha mi noticia sobre el fantasma, apesar de que no era mi intencion.

Qué le hemos de hacer!

El *Bobo* tenia gran empeño en que se le publicara hoy la continuacion de su *programa de gobierno barragueño*.

Usted resolverá si le ha de dar lugar ó nó.

Me despido

Su Corresposanl

Gacetilla

Ningun ser *animal* está contento con la suerte que le ha tocado.

¿Alguno de ustedes es animal, lectores?

He ahí una pregunta que no tiene ni un quilate de malícia, y que sin embargo ninguno la contestará bien, estoy cierto, y felizmente léjos de las respuestas.

Pues sí señor: ustedes como yo, soy y son animales, pues pertenecemos á ese reino, y no podemos negarlo, á menos que pretendamos ser del reino mineral como el carbon de piedra, ó del vejetal como las coliflores ó las papas.

Y á propósito: el Gerente del ferro-carril no nos quiere hacer la ofensa de considerarnos del reino animal, y prefiere que séamos del mineral, por eso nos conduce en consórcio con los wagones de carbon de piedra.

Esto lo digo para hacer notar la injusticia de *El Quilmero* que se lo criticó en dias anteriores, como si no fuera por favorecernos!........

***

Pues decia que ninguno está contento con su suerte, y me lo hizo recordar un diálogo pescado en la plaza durante los fuegos del sábado por la noche.

Qué precios, estuvieron eh?

Los fuegos, digo.

Qué ricura de pólvora, si lo que *esplotaba* (no se trata de otro género de esplotaciones) retumbaba *dentro del recinto de las tripas* de la numerosa concurrencia......

Cómo gozó el pueblo! ....

Su alegria me hacia recordar á cuando el reparto de yerba y azúcar, de célebre recuerdo, debido á la celebérrima invencion de nuestra generosa y amable Municipalidad.

El pueblo *bajo*, la chusma como si dijéramos, la que no merece llegar hasta el salon donde solo es admitida la clase elevada, el bajo pueblo, como decia, miraba hácia el salon y se lamia los lábios al contemplar las bandejas de *confituras* que entraban de la casa de Tiscornia, mientras la chusma estaba á boca seca.

Pero es preciso distinguir las clases.

Pues no faltaba mas!

No se hizo la miel para la boca del asno, ni los manjares comprados para agasajar á los transeuntes invitados al salon, para el pueblo bajo, aunque sea el verdadero dueño de los pesos con que se costéan.

¿Qué mas honor desea que el título de *pagano?*

Es muy bien hecho alejar de allí á la chusma, ó á quien lo parezca.

***

Pero señor, es devalde el propósito de enmienda que repito cada dia. Me vuelvo charlatan hasta el estremo de olvidar unas cosas por otras.

Lo que me ha sucedido ahora, pues por contarles cosas que maldito lo que les interesan, casi he olvidado lo que queria decirles desde esta mañana.

Ah lengua! Que no hayas de acabar nunca!!!

***

—¿Vistes á Lindoro, mamá?

—Si hijita. Por cierto que me ha chocado la atencion con que observaba á tu primo que estaba aquí hace un momento.

—No lo noté, mamá. Lo que sí he notado es que vá muy elegante. Parece un figurin. Vá hecho un buen mozo.

—¿Y te estraña eso, hijita? ¿No sábes que le hace la ropa el sastre mas acreditado de Quilmes? Solo así puede parecer bien ese cachivache.......

—No digas eso mamá. ¡Cachivache Lindoro! ¿Y quien es el sastre tan habilidoso que sabe convertir en un buen mozo á un cachivache?

—Faccinetti, hijita, que posee el secreto de la elegancia que no le disputa nadie en Quilmes.

—Se lo preguntaré á Lindoro, pues si es verdad lo que dices, mamá, yo quiero que me corte una bata que me ponga elegante como él.

***

Con qué ánsia aspiraban los paseantes que acudian el domingo al *paseo liliputiense* el *aroma* que emanaba del lado Sud!

No hay duda que la Administracion del ferro-carril ha hecho una cosa muy acertada al permitir establecer un *paseo!* en la puerta de la letrina, pues de ese modo las gentes que acudan á pasear tienen un bonito espectáculo, y los que necesitan servirse de ella, quien los observe.

Cuando digo que la Municipalidad de Quilmes tiene un tino..........

Yo no me atreveria á tirar el *tejo* con ella.

El *paseo liliputiense* es uno de los mejores *timbres* puestos á su intelijencia y tino administrativo.

***

¿Porqué les he de hablar tambien de la niveladura de la calle Rivadavia?

Miren que empeño, como si no tuviera mas de qué ocuparme!

En el mes de Marzo ó Abril nos ocuparemos de la niveladura de esa calle y de los *diques* y alcantarillas que se le han construido y colocado para someter las corrientes de las aguas.

Oh! Si *las aguas* supieran leer y escribir, ganaria mucho esa calle, porque *correrian esas señoras* por donde se lo indican los *diques*, y se *meterian dentro* de las alcantarillas sin ofender á estos.

¿Y porqué no han de podera prender á leer y escribir *las aguas* hasta que se acabe el verano?

Todo cabe en....lo posible.

***

De la plaza General Pintos·

—Amable gacetillero
en quien siempre he respetado
el carácter moderado
y discreto cual yo quiero,
voy á hacerle confidencia
que me tiene preocupada,
y espero de usted, confiada,
que me escuche con paciencia:
Por mi barrio ha aparecido
un señor muy *zalamero*
que me dice: "yo la quiero
y de amor estoy perdido!"
Pero yo sé que el muy tuno
no es solo á mi que enamora
pues persigue á otra señora
quizá sin amor ninguno,
y esa linda morochita
que se cree por él amada
y á quien yo creo engañada,
de aquí dos cuadras habita.
Señor *Pique*, de usted espero
el mas discreto consejo,
como que es buen lobo viejo,
y yo atenerme á usted quiero.
¿Qué hago con el amador
que solicita mi amor,
como lo voy á espantar
si se me quiere pegar? .....

—Candorosa suscritora
que me pide mi consejo,
porque me cree lobo viejo,
voy á complacerla ahora:
Consulte su inspiracion
y si ella á su hombre rechaza
quede tranquila en su casa,
mas no engañe al corazon,
pues no es posible ocultar
al pecho de la mujer,
aunque suele pretender
su pasion disimular.

***

No hay cosa mas divertida que oir aprender á hablar á una cotorra.

Cuántas cosas dice, y con qué facilidad!

Yo conozco á unas niñas que se ocupan actualmente de enseñar una, y adelanta tan rápidamente, que esperan que para año nuevo hasta sabrá leer y escribir la cotorrita.

Todo el dia se le oye decir: *¿como estás, cotorrita pata tuerta?*

(No hay alusion personal)

***

Hace algun tiempo que anuncié que iba á establecerse aquí una Agencia de matrimonios, nueva industria que se sentia atraida por la innovadora administracion actual de Quilmes.

Parece que el empresario ha choca-

do con dificultades, segun la esquela que signe, dirijida á una dama de aquí.

Dice: No me decido por ahora á establecer la agencia, porque no sé como he de contentar á las damas pues le garanto que si se trata de solteras, no he de poder evitar esta pregunta respecto del novio: *¿como es?* y francamente es difícil contestarles, si son viudas jóvenes han de querer saber *qué posicion tiene;* y solo las viudas *jamonas* gritarán entusiasmadas *¿donde está?* en el acto que les ofrezca novio.

Prefiero pues esperar que *pacen los calores* del verano por si se aplacan las novias.

***

Una dama bastante buena moza, deja caer un pañuelo de manos al pasar cerca de ella cierto caballero. Su sirvienta, una jovencita vivaracha, corre y lo levanta, alcanzándolo a su señora.

Cuando el caballero se alejó, esta le dice—No me alcances el pañuelo, si otra vez lo dejo caer.

—¿Y porque señora?

—Porque fué un pretesto para qu, aquel sujeto se detuviera á hablarme al alcanzármelo, pues tengo vivos deseos de que se aproxime á mí, y tú me privaste de la oportunidad.

—Otra vez no lo haré, señora.

Por la tarde de ese dia, la sirvienta vá al almacen á traer una botella de vino que esperaban para tomar en la comida.

Al salir del almacen encuentra á cierto sujeto de quien gusta bastante y desea tambien que se le aproxime; y obedeciendo al instinto de la imitacion que tanto hace parecerse la mujer á la mona, deja caer la botella sobre la vereda de piedra, con la idea de que el sujeto la levantara, lo que no sucedió porque esta se hizo pedazos y el vino se derramó.

Asustada de su error, regresa á casa y cuenta á su señora lo ocurrido.

—Pero ¿has perdido el vino?

—Si señora; pero ni por eso, el sujeto se me aproximó como esperaba usted del otro.

—Habráse visto bruta igual!

***

En mi empeño de novedades para ofrecer á mis lectores, he pescado unos amoríos que principian, entre un señor soltero y con pesos y una jóven pamplonesa mas linda que una promesa de amor.

Por ahora conversan con disimulo, y solamente se puede sospechar el tema de qué tratan por el fuego de sus miradas.

Con este motivo, el *riego* se hace simultáneamente en las casas de ambos personajes.

Despues mas detalles por medio del *espiritismo.*

***

Un gitano muy honrado compareció espontáneamente ante el Juez, acusándose de haber muerto á una pulga de un garrotazo.

—Pero eso no es crímen, le dijo el Juez.

—Pero es, señor Juez, repuso el gitano, que la pulga estaba en la cabeza de mi mujer, y al matar á la una, cayeron las dos.

***

En el Carnaval sucedió que se escapó un loco furioso de la Casa de Orates.

El director de aquella, alarmado por las diabluras que el infeliz podia hacer en las calles, al verse suelto, dió aviso á la Policia, y esta á las Comisarias de Seccion y demas Agentes.

Pero el Asesor, hombre de prudencia á toda prueba, ocurrió, al tener noticia del hecho, á la Policia, y abocándose con el Gefe, le dice:

—Usted ha impartido una órden peligrosísima que debe retirar en obsequio á la tranquilidad pública.

—¿Cual es?

—La de buscar y capturar al loco que se ha escapado.

—Hombre, he dado esa órden en prevision de las desgracias que pueden ocurrir y que debo prevenir,

—Pero ¿ha olvidado usted que en estos dias todos hacen papel de locos? ¿Como ha de distinguir al que lo está de los que lo imitan?

Convencido el Gefe tuvo que retirar la órden.

***

Tirin tirio, aquí está Firmin Piringundin, que lo viene á ayudar en sus taréas, señor *Piquin.*

No traigo las pretensiones
de obtener celebridad
me basta que su bondad
admita mis producciones.
Hoy no alcanzo á debutar
porque aunque tuve argumento
soy demasiado jumento
y no supe aprovechar.
Solamente le diré
que la muerte anda cercana

del fiambre de *La Macana,*
y cual yó sentirá usted,
y con esto por hoy fin
dá su servidor—*Firmin.*

***

Queda admitido el cófrade pues lo que abunda no daña, salvo escepciones.

Saluda con atenciones

Pique

AVISOS

LA AMERICANA

CONFITERIA DE TISCORNIA Hno.

CALLE RIVADAVIA N. 83

QUILMES

En esta acreditada casa encontrarán los aficionados los ricos

PASTELES DE CARNE Y DE OSTRAS

Todos los domingos y dias de fiesta.

Los demas dias de la semada se servirán á las personas que los soliciten.

Variado surtido de masitas finas, pan dulce, alfajores de dulce de leche, quimbos, dulce en caldo, caramelos chocolate á la crema, Fuentes, Ramilletes, Bandajas y toda clase de trabajos con esmero y perfeccion.

Variado surtido de vinos y licores finos de los mejores fabricantes de Europa.

Cerveza Inglesa negra y blanca y Bieckert.

A LA AMERICANA

RIVADAVIA 83—QUILMES

38—55

Leña! Leña!

DE DURAZNO Y PARAISO

Precio, entregada á domicilio en el pueblito:

Por cada peso de Leña seca del año pasado $ 0.74 m|n.

Por cada peso de Leña de este año $ 0.82 m|n.

Ocurrir á la quinta de Maria Clark.

38—41

Al comercio

Hago saber al comercio y al vecindario de este partido, que desde la fecha, el Gerente de mi Chacra es el Sr. D. Juan E. Weber, el que está autorizado para intervenir en las operaciones comerciales de mi casa, y con quien el público deberá entenderse como con el que suscribe.

Quilmes, Diciembre 15 1883

Cárlos Clark

38—46

PEON QUINTERO

Se precisa con buena recomendacion, en casa del Doctor Wilde calle 25 de Mayo, antes número 22.

38—39

CONFITERIA DE LA ESTACION

TRES ESQUINAS

Se avisa á los pasajeros que viajan por el ferro-carril de Quilmes, Ensenada y para la nueva Capital La Plata, que en dicha casa encontrarán un completo surtido de refrescos, licores, vinos de las mejores marcas, como ser: Oporto, Jerez, Nebiolo, Barbera, Brachetto, Moscato.

Bebidas de todas clases: aperital, cogñac Martell y Lhennessi, Bitters, Angostura, Secrestal.

Las personas que quieran favorecer con su presencia dicha casa encontrarán un servicio esmerado especial.

Hay masas frescas todos los dias,

HIELO TODOS LOS DIAS

Clemente Viglino

36—

Barata

Se vende una volanta usada, con guarniciones para un caballo; para tratar ocurran á la casa Rosada del puente Chico.

36—

Al comercio

El abajo firmado participa q' ha vendido al Sr. D. Ramon Dapena todas las existencias del Almacen de mi propiedad sita en el punto denominado San Juan en este partido. Si alguien tuviera reclamos contra dicha casa, puede presentarlos en el término de quince dias, pasado dicho plazo no serán atendidos.

Quilmes Diciembre 6 de 1883

Juan Devincenci

35—39

Al público

He comprado al Sr. D. Juan Devincenci las existencias del Almacen de su propiedad establecido en el puelbo San Juan partido de Quilmes.

Los que tengan reclamos que hacer contra dicho negocio, pueden hacerlos en la misma casa en el término de quince dias, pasado dicho plazo no serán atendidos.

Quilmes Diciembre 6 de 1883.

Ramon Dapena

35—39

CONTRIBUCION DIRECTA

Se previene á los propietarios del partido que deben ocurrir á la oficina de Rentas hasta el 15 del corriente á abonar sus cuotas de Contribucion Directa del año de 1883; y que pasada esa fecha se les aplicarán las multas dispuestas por la ley de ese impuesto, á los que no lo hubieran abonado.

Quilmes, Diciembre 5 de 1883.

El Avaluador

Guías

Se previene al público que el impuesto de sellos para las Guías de frutos del pais y cereales es con arreglo á la siguiente escala

Por cada 50 cueros vacunos 5 pesos.
Por cada 200 cueros lanares 5 pesos.
Por cada 100 cueros de potro 5 pesos.
Por cada 200 cueros de nútria 5 pesos.
Por cada 200 cueros de cordero 1 peso.
Por cada 200 arrobas de lana 10 pesos.
Por cada 100 arrobas de sebo y grasa 5 pesos.
Por cada 100 arrobas de cerda 15 pesos.
Por cada 10 toneladas de huesos 5 pesos.
Por cada 2000 astas 1 peso.
Por cada 100 fanegas de maiz 5 pesos.
Por cada 100 fanegas de trigo 15 pesos.
Por cada 100 arrobas de lino 1 peso.

Lo que se publica para que llegue á conocimiento de los interesados para que no se espongan á sufrir perjuicios causados por la ignorancia de la ley.

El Avaluador

AJENTE EN BARRACAS

CALE MITRE NUM. *346*

Se previene al público, que el Ajente del *Quilmero* en Barracas al Sud, es D. Evaristo Santa Maria, calle Mitre Nº. 146, con quien deberán entenderse por suscriciones, avisos y cualquier atinjencia de *La Administracion*

IMPRESIONES

RAPIDEZ, PERFECCION Y BARATURA

En la imprenta del *Quilmero* se encarga de la impresion de todos los trabajos del ramo de tipografia, por mas delicados que sean, lo mismo que impresiones de lujo.

Tarjetas para tertulias, visita, casamiento, etc.

Esquelas, Cuentas y cuanto trabajo de comercio ó de lujo se le encargue

Imprenta del Quilmero

TERRENOS EN LA PLATA

¡¡PARA POBRES Y RICOS!!

En la oficina del *Quilmero* está á la vista del público el plano de los terrenos que hay para vender en la gran Capital La Plata, bien situados y baratos, como para hacer negocios de reventas ó para establecerse en ellos, con grandes utilidades.

Los terrenos son loteados á propósito para que estén al alcance de las gentes mas pobres como de las acomodadas.

Hay lotes de terrenos desde dos mil pesos hasta los mas elevados precios que obtienen los pocos que quedan para vender inmediatos á lo que es el centro de la gran Capital.

Lotes en las Secciones 15, 16, 12, 14 y otras.

Terrenos á elejir, sin reservas y con todos los informes que se deseen.

Hay lotes especiales para los que quieran obtenerlos por los precios que piden sus dueños.

A comprar terrenos en La Plata, baratos y bien situados.

Acudir á la oficina del «Quilmero».

Por 350 pesos m|n

Se vende un solar de terreno á dos cuadras de la Plaza principal y á media cuadra del tram-way, calle 3 de Febrero esquina á General Pringles.

Es de los terrenos mas altos de este pueblo, y está en una situacion especial por su inmediacion al centro y su vista al rio y al Paseo; y está perfectamente cercado de alambre con postes de ñandubay.

Se vende por el increible precio de 350 $ m|n al contado; garantiéndose que sus títulos son de lo mas seguro para la satisfaccion del comprador.

El que se interese ocurrá á la oficina del QUILMERO.

35—

Patentes!

Se previene á todos los que tienen Patentes clasificadas en el Rejistro y Apéndice hasta la fecha, que deben ocurrir á la oficina de rentas fiscales á tomar las que les corresponden hasta el 15 del corriente; pasado dicho plazo se les aplicará la multa determinada por la ley.

Quilmes, Diciembre 5 de 1883.

El Avaluador

LA UNION

SASTRERIA DE CARLOS FACCINETTI

Se avisa al público que esta acreditada Sastreria se ha mudado á la calle Mitre frente á la Iglesia, á media cuadra de la plaza principal, casa de D. Agustin Lavalle.

Al mismo tiempo, esta casa ofrece al público los nuevos y ricos surtidos recibidos recientemente:

Casimires de fantasía, franceses, ingleses y de todas clases y variados gustos.
Brines variadas clases y gustos.
Géneros para chalecos, última novedad.
Piqué de gustos elegantes para chalecos.

Trajes desde 300 á 700 ps. m|c

TRAJES EN 24 HORAS y servicio al gusto de los clientes.

Precios módicos

34—43

Mucama ó Cocinera

Se ofrece una persona para el servicio de mucama ó cocinera de una familia en Quilmes, dando las recomendaciones que se le pidan, de su conducta.

Ocurrir al almacen de Juan Cosso, en Quilmes.

33—39

ALMACEN SAN LUIS

LA PLATA

Este bien surtido y acreditado Almacen es especialista en ricos vinos, y las familias lo favorecen con su clientela.

Se avisa al público que hay vinos especiales y propios para los mas delicados gustos, priorato, francés, seco, garnache etc etc.

Precios mas baratos que en ningua otra casa del ramo.

ALMACEN SAN LUIS

LA PLATA

pm

La Universal

LOREA 391 — BUENOS AIRES

AJENCIA DEL "QUILMERO"

EN LA CAPITAL

En esta casa se reciben avisos, publicaciones y suscriciones para el *Quilmero.*

LA UNIVERSAL—LOREA 391

NOTA—Las personas que no quieran costearse á la Ajencia, pueden servírse del Panteléfono para comunicar lo que deseen con *El Quilmero,* pidiendo comunicacion con el número *3056.*

PAULINO N. SILVA

AGRIMENSOR MUNICIPAL DE QUILMES

Su domicilio en Buenos Aires, calle de Chacabuco Nº. 191.

Gran baratillo

Gran Baratillo de géneros y artículos nobles, en la

TIENDA DE ITHURRALDE

Pichincha para las familias.

El detalle de precios se publicará despues.

Acudir pronto al Baratillo!

12—

CASA DE POCO PRECIO

Se ofrece en venta una casita central edificada en terreno de 25 varas por 50, con tres piezas de material techo de teja, arboles frutales elejidos y cuantas comodidades se deseen.

Se venderá barata.

Ocurrir al «Quilmero» el que se interese.

PELUQUERIA Y BARBERIA

DE

JOSÉ H. NAVARRO

Estractos de los principales perfumistas, como ser: Oriza, Pinaud, Roger y Gallen, Atkinson, Mompelas, Piver, Sowef y otros, lo mismo que agua de rosas de todos los fabricantes conocidos.

A mas hay corbatas, corta-plumas finas, baritas y otros artículos.

Libreria de las Escuelas

En la misma casa se encontrarán cuadrenos, libros y todo lo concerniente al ramo; y á mas novelas, historias, versos, etc.

Se venden tarjetas y se encarga de encuadernaciones.

86—

Escrituras, Poderes

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes, contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, y perfeccion

Ocurrir á la oficina los q' quieran ocuparlo.

62-pm ARISTÓBULO CABRERA.